

CONTRATO 140-13.02-0159-2026

CONTRATANTE:	GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA. NIT:800.194.208-9 JULIAN ANDRES VASCO LOAIZA Apoderado de GENSA S.A. E.S.P. C.C. 75079529
CONTRATISTA:	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS NIT. 805008189-1 MARIA DEL PILAR MENA COLORADO Representante Legal C.C. 66863932 Correo electrónico: megacad@megacad.com.co
OBJETO:	Compra de (2) licencias del software creative cloud for teams, para el diseño, edición y producción de piezas gráficas y contenidos digitales que apoyen las actividades de comunicación institucional de la entidad
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del día indicado en el acta inicio y hasta 30 días después de su suscripción, del año dos mil veintiséis (2026).
VALOR:	EL VALOR DEL CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ES DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$9.094.000) INCLUIDO IVA DE CERO PESOS (\$0)
SUPERVISOR:	LUZ AMPARO MARTINEZ CASTAÑO C.C. 30338508
SUSCRIPCION:	14/04/2026
RP:	1079
UNSPSC:	43231500
TIPO:	COMPRA
CLASE:	NO APLICA

Entre los suscritos, a saber: De una parte **JULIAN ANDRES VASCO LOAIZA**, identificado con cédula de ciudadanía 75079529, actuando en calidad de Apoderado, quien actúa en nombre de **GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P GENSA S.A E.S.P.**, identificada con NIT 800.194.208-9, Empresa de Servicios Públicos Mixta, regida por las Leyes 142, 143 de 1994 y 689 de 2001, constituida mediante escritura pública 1224 de Mayo 04/93 otorgada en la Notaría Segunda de Manizales, e inscrita en la Cámara de comercio el 05 de mayo de 1993, en adelante GENSA S.A. E.S.P., y de la otra **MARIA DEL PILAR MENA COLORADO** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía 66863932, actuando en nombre y Representación Legal de **MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS**, persona jurídica



Contrato 140-13.02-0159-2026

identificada con NIT 805008189-1, sociedad con domicilio en Cali-valle, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. OBJETO: Compra de (2) licencias del software Creative Cloud for teams, para el diseño, edición y producción de piezas gráficas y contenidos digitales que apoyen las actividades de comunicación institucional de la entidad

SEGUNDA. ALCANCE: Comprende el suministro, activación y disponibilidad de dos (2) licencias del software **Creative Cloud for teams**, destinadas a usuarios de la entidad para el diseño, edición y producción de contenidos gráficos y digitales durante el periodo de vigencia de las licencias.

TERCERA. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del día indicado en el acta inicio y hasta 30 días después de su suscripción, del año dos mil veintiséis (2026).

CUARTA. VALOR: EL VALOR DEL CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ES DE NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$9.094.000) INCLUIDO IVA DE CERO PESOS (\$0)

Artículo o bienes a contratar (Nombre, Modelo, especificaciones técnicas, etc.)	No CDP	No CRP	Impuesto	Cantidad	Valor Unitario (Sin Iva)	Valor Total (Sin IVA)
Creative Cloud for Teams Software de Adobe que da a los usuarios acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube	1056	1079	(%)	2	\$4.547.000	\$9.094.000
					Subtotal	\$9.094.000
					TOTAL	\$9.094.000

QUINTA. FORMA DE PAGO: El 100% del valor del contrato al recibo a satisfacción, con el visto bueno del supervisor del contrato. Dicho pago se realizará a los sesenta (60) días posteriores a la fecha de radicación de la factura.

SEXTA. LUGAR DE EJECUCION: Manizales - Caldas

OBSERVACIONES: 1. Salvo condición especial de contratación hace parte integral del contrato las condiciones generales de contratación públicas en la pagina web de la empresa <https://gensa.com.co/wp-content/uploads/2024/05/CONDICIONES-GENERALES-DE-CONTRATACION-2024.pdf>. 2. Con la suscripción por las partes del presente contrato se satisface el requisito de perfeccionamiento dispuesto en el ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN ACUERDO Nro. 014 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2006 (Contiene modificaciones aprobadas




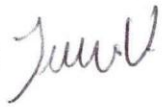
Contrato 140-13.02-0159-2026

mediante Acuerdos Nros: 59 de enero de 2008; 113 del 9 de enero de 2009; 156 del 6 de septiembre de 2011; 173 del 2 de agosto de 2012, 267 del 07 de julio de 2021; 305 del 25 de mayo de 2022 y 334 del 14 de diciembre de 2022; y Actas de Junta Directiva Nros: 206 de julio 31 de 2013; 254 del 27 de febrero de 2017; 286 del 26 de junio de 2019; 303 del 30 de junio de 2020; 304 del 29 de julio de 2020; 321 del 07 de julio de 2021; 335 del 25 de mayo de 2022 y Acta 344 del 14 de diciembre de 2022.


JULIAN ANDRES VASCO LOAIZA
Apoderado
GENSA S.A. E.S.P.


MARIA DEL PILAR MENA COLORADO
Representante Legal
MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS


LUZ AMPARO MARTINEZ CASTAÑO
Supervisor del contrato
Firma en señal de conocimiento y aceptación

Elaboró: German Alberto Valencia Sanchez 

Aprobó: Andrea Del Pilar Gomez Cano

**LIDER PRESUPUESTO
HACE CONSTAR**

Que GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P en la vigencia fiscal 2026, tiene un registro por la suma de: NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9,094,000.00), a nombre de MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS identificado con NJ No. 805008189. Originada en el documento de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 1056

OBJETO: 140-13.02-0159-2026 adquisición de dos (2) licencias de Adobe Creative Cloud, para la creación y edición de piezas gráficas y material institucional, facilitando la producción de contenidos digitales necesarios para las actividades de comunicación de la entidad..

Liberaciones:

Documento soporte:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2 A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	9,094,000.00

Funcionario : GOMEZ GIRALDO MARIA ALEJANDRA
Cargo : LÍDER DE PRESUPUESTO
Dependencia :